

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2020**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DCI/229/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

| | |
|---------------------------|--|
| Tema: Notificación | Tipo de Participación: llevar a cabo cinco notificación |
|---------------------------|--|

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana, Baja California, el día 26 de agosto de 2020

Actividades realizadas: Se llevó a cabo la notificó.

Resultados obtenidos: Se realizó la notificación.

Contribuciones a la Institución: se realizó el trabajo designado.

Conclusión: llevé el trabajo para el cual fui comisionada.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD INVESTIGADORA
(No. de empleada 3408)